

Texto refundido y medidas concursales COVID

En colaboración con la Comisión
de Economía Forense del Colegio
de Economistas de Madrid

Junio - 2020

Presentación

La publicación del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, que no se limita a refundir y armonizar la normativa existente, si no que incorpora novedades y sigue sin clarificar determinadas cuestiones, así como del Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, hacen necesario un análisis detallado de estas normas, que proponemos en este seminario. Para dar a los profesionales más opiniones y debates se han montado 6 sesiones de 45 minutos en las que participarán profesionales y magistrados de reconocido prestigio en el ámbito concursal.

Programa

Jornada I: día 1 de junio de 16:30 a 18:00

- Las nuevas medidas legislativas y su influencia en los procedimientos en curso (La directiva, el RDL y el Texto Refundido) De contenido genérico y de introducción al resto de bloques.

Ponentes:

D. Xavier Domenech Martí. *Socio de Administradores Concursales Independientes. AC-IN*

D. Juan Carlos Picazo. *Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Madrid*

- Las medidas de refinanciación y preconcursales, su materialización tras el alzamiento del estado de alarma, el convenio y el reconvenio

Ponentes:

D. Ángel Alonso Hernández. *Socio de Uría Menéndez*

D. Fco. Javier Vaquer Martín. *Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid*

Jornada II: día 3 de junio de 16:30 a 18:00

- El Administrador Concursal, derechos y obligaciones, el informe y la publicidad de la actuación de la administración concursal con la normativa reformada.

Ponentes:

D. Miguel Liria Plañiol. *Socio de Liria y Veiga Abogados*

D. Andrés Sánchez Magro. *Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid*

- Las medidas laborales en el concurso tras el TR y el RDL

Ponentes:

Excma. Sra.. D^a. Ana María Orellana Cano. *Magistrada Especialista de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Académica de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España*

D^a Nuria Orellana Cano. *Magistrada especialista en mercantil de la Audiencia Provincial de Cádiz*

Jornada III: día 4 de junio de 16:30 a 18:00

- La liquidación en el TR y el RDL: El Plan de liquidación

Ponentes:

D. Juan Carlos Robles Díaz. *Decano del Ilustre Colegio de Economistas de Málaga. Socio de LEAN Málaga.*

D^a. María del Rocío Marina Coll. *Magistrada Juez del Juzgado Mercantil nº 2 de Málaga*

- Las reglas supletorias tras el TR y el RDL, especial referencia a la subasta

Ponentes:

D. Juan Luis Ramos Mendoza. *Letrado de Justicia del Juzgado de 1^a Instancia y de lo Mercantil de Guadalajara*

D^a. María Jesús Palmero Sendín. *Letrada de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid*

Información e inscripciones

Calendario y horario

1, 3 y 4 junio de 2020

De 16:30 a 18 h.

Matrícula*

Ciclo completo

Precio general: 275 euros

Economistas colegiados: 175 euros

Miembros Comisión Economía Forense CEM: 150 euros

Cada Jornada

Precio general: 110 euros

Economistas colegiados: 70 euros

Miembros Comisión Economía Forense CEM: 60 euros

* Las matrículas que se abonen con 10 días de antelación al comienzo del curso tendrán un 10 % de descuento.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del inicio del curso no tendrá derecho a devolución.

La Escuela de Economía se reserva el derecho de anular el curso si no se llega a un número mínimo de alumnos.

Formas de pago

- Transferencia bancaria:

Colegio de Economistas de Madrid

ES22 2038 0603 21 6005369140

- Tarjeta de crédito

inscripción

Colegio de Economistas de Madrid

Escuela de Economía

c/ Flora, 1

28013 Madrid

Telf.: 91 559 46 02

escuela@cemad.es

www.cemad.es

